

**Radicado 170014003007-2008-00181-00**

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL**

Manizales,

26 MAY 2020

Accédase a lo pedido por el demandado dentro de este proceso.

En consecuencia, se ordena elaborar nuevamente el oficio de desembargo del establecimiento de comercio denominado Foto Arvin de propiedad del demandado, con destino al señor Director de la Cámara de Comercio en esta ciudad.

Cúmplase

La Jueza,

  
**MERCEDES RODRIGUEZ HIGUERA**

Manizales, Colombia  
Cámara de Comercio

